

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Ley 781 de 1986, del 18 de abril; y 169,3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Ley 2 de 2004, adoptado acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad, por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2009, se expone al público por el plazo de veinte días. En caso de que no se formulen reclamaciones, los acuerdos que a continuación se relacionan, se considerarán definitivamente aprobados y publicados.

Primero.- Aprobar el presupuesto de la Corporación para 2010 que responde a los siguientes resúmenes:

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	772.047,00
2	Impuestos indirectos	181.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	610.500,00
4	Transferencias corrientes	1.127.253,00
5	Ingresos patrimoniales	112.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	750.000,00
7	Transferencia de capital	245.750,00
	Total de estados de ingresos	3.798.550,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	1.435.793,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.425.500,00
3	Gastos financieros	186.500,00
4	Transferencias corrientes	166.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	469.757,00
9	Pasivos financieros	115.000,00
	Total de estados de gastos	3.798.550,00

ANEXO DE PERSONAL

EJERCICIO DE 2010

A) FUNCIONARIOS

Denominación del puesto de trabajo	Clasificación	Situación
1.-Secretario-Interventor	A2	Comisión de servicios
2.-Técnico Gestión	A2	Propiedad
3.-Administrativo	C1	Propiedad
3.-Administrativo	C1	Propiedad
4.-Auxiliar administrativo	C2	Propiedad
4.-Auxiliar administrativo	C2	Propiedad
5.-Policía Local	C1	Propiedad
5.-Policía Local	C1	Propiedad
6.-Oficial Fontanería	C2	Propiedad

B) Personal Laboral:**B-1) PERSONAL LABORAL FIJO**

Puesto de trabajo:

Bibliotecaria	1
Auxiliar Bibliotecario	1
Conductor	1
Oficial	1
Peón servicios múltiples	1
Profesoras C.A.I.	1

Auxiliar Jardín Infancia	2
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1

PERSONAL LABORAL NO FIJO

Oficial	1
Peón	1
Oficial S. múltiples	1
Peón S. múltiples	2
Auxiliar Administrativo	3
Auxiliar Centro Atención Infancia	2
Monitor informática	1
Animadora Soc. deportiva	1
Personal S.A.D.	7
Personal Centro de Día	1
Educación de adultos	1

Segundo.- Que se proceda a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo a los efectos de exposición pública y que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen procedente, quedando aprobado definitivamente si no se presentase ninguna.

Villaluenga de la Sagra 25 de enero de 2010.-El Alcalde, Julián Escudero González.

N.º I.-821